



Presentación del Plan de Aislamiento Acústico

Aena prevé insonorizar más de 1.600 inmuebles en el entorno del Aeropuerto de César Manrique-Lanzarote

- Las obras se ejecutarán tanto en viviendas como en edificaciones de uso sanitario, docente y cultural
- El gestor aeroportuario ha informado hoy del procedimiento previsto a las administraciones implicadas

2 de diciembre de 2021

Aena prevé insonorizar más de 1.600 viviendas y edificaciones de uso sensible (sanitario, docente y cultural) en el entorno del Aeropuerto de César Manrique-Lanzarote. El gestor aeroportuario informó en la mañana de hoy, en el curso de la primera reunión del Grupo de Coordinación del Plan de Aislamiento Acústico del aeródromo lanzaroteño, del procedimiento previsto para la ejecución de este plan. En el encuentro también estuvieron presentes representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Lanzarote y los ayuntamientos de San Bartolomé, Arrecife y Tías.

Con la ejecución de las futuras obras de insonorización se busca garantizar que en el interior de los inmuebles se cumple con los objetivos de calidad acústica recogidos por la normativa vigente.

Las actuaciones previstas se enmarcan en un contexto de colaboración institucional entre las distintas administraciones implicadas y de colaboración con los vecinos. En este sentido, Aena pone a disposición del plan los recursos necesarios para su ejecución. Así, el coste de todos los trabajos será asumido íntegramente por Aena, de manera que los vecinos no deberán adelantar ni asumir importe alguno.

Estas acciones se programarán de acuerdo a los escenarios de situación actual y desarrollo previsible que delimitan la Servidumbre Acústica del aeropuerto. Así, se iniciarán las actuaciones asociadas a la situación actual, mientras que las vinculadas al desarrollo previsible se llevarán a cabo una vez se confirme la evolución del ruido y del volumen de tráfico previsto para el horizonte temporal establecido.

Con el fin de facilitar la presentación de las correspondientes solicitudes de insonorización, Aena ha recordado que todas aquellas personas que tuvieran necesidad de información pueden ponerse en contacto con la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico a través del número de teléfono 91 590 31 70 o mediante la dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.